

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES 3 Y ESTABLECIMIENTO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE BURJASSOT DE LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Carolina Marín González.

**Vocal:** D. Francisco Rabadán Honrubia.

**Vocal:** D<sup>a</sup> Carmen Victoria Piñeiro Valls.

**Secretaria suplente:** D<sup>a</sup>. María Luisa Mañes Cervera en sustitución de D.Carlos Urrea Turner

**ORDEN DEL DÍA**

Valoración de la documentación contenida en los sobres 3 y el establecimiento de puntuaciones CNMY21/CVMC/48.

En reunión celebrada, en Burjassot, a las 9:00 horas del día 7 de septiembre de 2021, en la sede de la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación proceder a la valoración de la documentación contenida en los sobres 3 y el establecimiento de puntuaciones por las empresas licitadoras que se han presentado al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada tramitado para adjudicar el contrato de "servicio de seguridad y vigilancia del centro de producción de programas de la CVMC" anunciado en la plataforma de contratación del Estado el día 19 de julio de 2021.

La presidenta de la Mesa de contratación informa que se presentaron a licitación las empresas que se citan a continuación:

- CLECE SEGURIDAD, S.A.U.
- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- FOVASA SEGURIDAD, S.L.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.U.

A continuación, se informa que, en fecha 17 de agosto de 2021, se procedió a la apertura de los sobres 1 para la valoración de la documentación administrativa contenida en dichos sobres, en el orden previsto anteriormente. Tras la revisión de la documentación administrativa, no se observaron deficiencias en la documentación presentada, por lo que se consideró correcta y la Mesa de contratación acordó la admisión de todas las empresas licitadoras presentadas en el procedimiento de adjudicación.

En fecha 25 de agosto de 2021, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres 2 y comprobó que dichos sobres contenían la documentación técnica del procedimiento. Dicha documentación se remitió al Departamento de Explotación e Ingeniería de la CVMC para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

En fecha, 2 de septiembre de 2021, una vez recibido el informe técnico del Departamento de Explotación e Ingeniería de la CVMC que recoge los criterios a valorar mediante juicio de valor, se dio lectura al mismo el cual fue aprobado por unanimidad. Del referido informe, que se adjuntó, se desprendieron las siguientes puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras:

	Empresa	Organización del servicio 8 puntos	Servicios de gestión de alarmas y Cámaras 5 puntos	Servicios especializados que se ponen a disposición 7 puntos	TOTAL PUNTOS (máx 20 puntos)
1	CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	4	3	3	10
2	EULEN SEGURIDAD, S.A.	4	1	2	7
3	FOVASA SEGURIDAD, S.L.	4	3	2	9
4	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	5	4	4	13
5	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	7	5	4	16
6	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.U.	4	2	4	10

Al acto de apertura del sobre 3 asistieron de forma telemática las siguientes personas:

Por parte de GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.:

- D<sup>a</sup>. María Ángeles Ferre Criada.

Por parte de PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.:

- D<sup>a</sup>. María José Rubio Ballester y D<sup>a</sup>. Olga Ramis Pérez.



La Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres 3 del procedimiento, que incluían la documentación valorable mediante la mera aplicación de fórmulas automáticas y de autobaremación, y fueron las siguientes ofertas las presentadas por las empresas licitadoras:

Presupuesto máximo de licitación oferta económica 741.000,00 euros:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica Máx. 40 puntos	Ropa de trabajo Máx. 10 puntos	Vehículo ciclomotor rondas Máx 10 puntos	Certificados de calidad Máx 10 puntos	Estabilidad empleo Máx. 10 puntos
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	696.472,19	10	10	10	10
EULEN SEGURIDAD, S.A.	716.128,71	10	10	10	10
FOVASA SEGURIDAD, S.L.	697.690,09	10	10	10	10
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	715.053,28	10	10	10	5
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	704.057,06	10	10	10	10
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.U.	715.383,33	10	10	10	10

Acto seguido, se procede por parte de la mesa de contratación a la valoración de la documentación contenida en los sobres 3 y el establecimiento de puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras que se han presentado al procedimiento de adjudicación.

En consecuencia, y mediante la aplicación de las fórmulas automáticas contempladas en los pliegos que rigen la presente licitación se desprende, por consiguiente, la siguiente puntuación de la citada documentación:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica Máx. 40 puntos	Ropa de trabajo Máx. 10 puntos	Vehículo ciclomotor rondas Máx 10 puntos	Certificados de calidad Máx 10 puntos	Estabilidad empleo Máx. 10 puntos	TOTAL PUNTOS FORMULAS MATEMÁTICAS Máx. 80 puntos
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	40,00	10	10	10	10	80,00
EULEN SEGURIDAD, S.A.	38,90	10	10	10	10	78,90
FOVASA SEGURIDAD, S.L.	39,93	10	10	10	10	79,93
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	38,96	10	10	10	5	73,96
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	39,57	10	10	10	10	79,57
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.U.	38,94	10	10	10	10	78,94

De este modo, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad establecer las siguientes **puntuaciones totales** en el procedimiento:

EMPRESA LICITADORA	JUICIO DE VALOR (máx. 20 puntos)	FÓRMULAS AUTOMÁTICAS (máx. 80 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	10	80,00	90,00
EULEN SEGURIDAD, S.A.	7	78,90	85,90
FOVASA SEGURIDAD, S.L.	9	79,93	88,93
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	13	73,96	86,96
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	16	79,57	<b>95,57</b>
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.U.	10	78,94	88,94

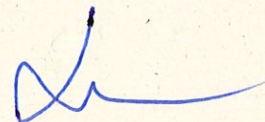
En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares y, en su caso, la adjudicación del contrato, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento: **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.**

Se da por concluida la sesión a las 10:00 horas.

En Burjassot, a 7 de septiembre de 2021

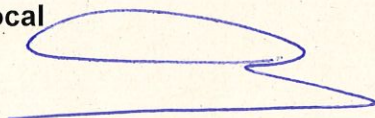


Carolina Marín González  
**Presidenta**



María Luisa Mañes Cervera  
**Secretaria**

Carmen Victoria Piñeiro Valls  
**Vocal**



Francisco Rabadán Honrubia  
**Vocal**

